



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

8030/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con cincuenta y cuatro minutos del día veinte de diciembre del año dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información **Nº8030** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el solicitante [REDACTED] con Documento Único de [REDACTED] y quien ha solicitado y subsanado la entrega de la información referente a: **"Solicito copia simple del acuerdo de adjudicación de la licitación pública 2M19000019 sobre los códigos 2009000 y 2009044. dicha licitación fue publicada en junio/2019"** Hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales del ISSS a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que, de acuerdo a la información solicitada, la Jefatura de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales del ISSS remitió a esta oficina, archivo con la información solicitada.

Que la información solicitada es de carácter pública, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 6, 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:

Entréguese: la información descrita en la presente resolución,

Notifíquese por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón Gordin
Oficial de Información ISSS
M.A.

